

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

17539 *Resolución de 21 de agosto de 2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 29 de diciembre de 2023, por la que se da publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional para el concurso unitario 2023.*

Advertidos errores materiales en el anexo de la Resolución de 29 de diciembre de 2023 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional para el concurso unitario 2023 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 14, de 16 de enero de 2024), se efectúan las oportunas correcciones, que se incluyen como anexo a esta resolución y a las que se dará publicidad en la página web del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, en el siguiente enlace:

<https://funcionpublica.digital.gob.es/funcion-publica/FHN/ConcursosUnitarios/Concurso-Unitario-2023.html>.

Madrid, 21 de agosto de 2024.–La Directora General de la Función Pública, P. S. (Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Eusebio Carlos Jiménez Arroyo.